

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19 Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos.

**Ex canciller Héctor Timerman, no sea pusilánime y mentiroso:  
*Asuma sus responsabilidades y no se proteja detrás de falsos demonios.*** Por  
Mario Sandoval<sup>1</sup>

Llama la atención los diversos argumentos manifestados en las recientes detenciones de personajes acusados de traición a la patria, corrupción y otros diversos delitos, ya que rápidamente declararon estar enfermos, ser diabéticos, con problemas de dieta, cardiacos, con cáncer, necesidades de medicamentos, controles médicos..., a los cuales hay que agregar argumentos cobardes e infames.

Así, el ex canciller Héctor Timerman, afirma “*A mí me golpea doblemente por ser judío. A los judíos nos acusan de doble lealtad, ubicándonos como si fuéramos argentinos de segunda categoría. Me hace volver a la infancia cuando nos apretaban preguntándonos si éramos leales a la Argentina o a Israel*”, agregando que:” *la derecha internacional utilizó la causa AMIA como propaganda, y que provocó el enojo de la derecha internacional...los fondos buitres, la derecha norteamericana e israelí...*”<sup>2</sup> ¿qué quiso decir con ello?, ¿quiere mostrar un complot internacional y una supuesta justicia (política) argentina racista?

En realidad, el ex titular de relaciones exteriores del gobierno Kirchner, está acusado de haber cometido un grave delito y para salvarse quiere protegerse, detrás de toda una comunidad para crear una supuesta persecución inexistente contra los judíos en Argentina. En esa perspectiva, Jorge Yussuf Khalil, debería argumentar su condición de víctima por ser musulmán, sobre todo que durante su detención sus simpatizantes gritaron Alá es el más grande (*Allah Akbar*), conociéndose la amenaza de estas palabras en las capitales europeas. En esa misma irracionalidad, el ex secretario general de Interpol podría también declarar una persecución judicial por tener la nacionalidad americana, ser afroamericano...

El ex canciller argentino y sus cómplices deben recordar que más de 2800 personas, en su mayoría católicos, por no atacar con métodos terroristas las instituciones del Estado y la sociedad de los años 70, fueron perseguidos, procesados, juzgados, condenados, encarcelados, de manera ilegal, cuando los Kirchner ostentaban el poder. ¿Esas víctimas, hombres y mujeres, son perseguidos por ser católicos?, ellos también están enfermos, discapacitados, mayores de 70 años, muchos mueren de manera inhumana y degradante en las prisiones de la Nación. Pero a nadie le interesa esa situación, los medios guardan silencio, los políticos miran hacia otra parte, el gobierno prefiere satisfacer las demandas de las ONG propietarias del dolor y de los derechos humanos. Todo en nombre del G-20.

Señor Timerman, usted utilizó las víctimas de la AMIA con fines puramente políticos, no hable de dictadura o de su familia, porque su inculpación no tiene nada que ver con ello, no mienta una vez más. Usted, durante sus funciones de canciller, engañó voluntariamente a la comunidad internacional vendiendo una historia inexistente del pasado argentino, colaboró activamente

---

<sup>1</sup> Mario Sandoval, francés, nació en Buenos Aires. Formación y actividades en ciencias políticas, filosofía, habiendo ocupado funciones en los sectores públicos y privados, la docencia superior y consultorías, a nivel nacional e internacional, en los campos de las relaciones internacionales, la geopolítica. Regularmente participa a conferencias, asesorías, publicaciones, coloquios a nivel internacional. Miembro de centros de investigaciones, asociaciones multidisciplinarias

<sup>2</sup> Me golpea doblemente por ser judío <https://www.pagina12.com.ar/81705-me-golpea-doblemente-por-ser-judio>

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19 Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos.

para que se procesaran ilegalmente a más de 2800 hombres y mujeres. Pero de eso guarda silencio y hoy requiere respetar las personas, el derecho internacional!!! No se transforme en el fiel modelo de personas nefastas, que cuando tiene poder, abusa de ello, viola los derechos de todos sin límites, pero cuando lo acusan presenta argumentos falaces, despreciables, digno de un delincuente común

No inculpe otros países que firmaron acuerdos con Irán o que esos países junto con la derecha internacional organizaron un complot contra usted y la Señora Kirchner, es un afirmación mentirosa y teatral. Se debe precisar que las diversas reuniones (públicas) que realizaron los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y Alemania) fueron para frenar la proliferación nuclear de Irán, llamados los acuerdos 5+1 (Gran Bretaña, Rusia, China, Francia, Estados Unidos de América y Alemania), y en ningún documento se critica el gobierno de Kirchner.

Sabiendo que el régimen iraní es conocido en el mundo por su política de odio visceral contra el Estado de Israel, por su voluntad de procurarse (*a cualquier precio*) armas nucleares para atacar ese país, por su política de proliferación balística, por el sostén de grupos terroristas, por la violación de los derechos humanos, por la ausencia de libertad de la prensa... ¿Porque usted y su gobierno firmó un memorando con Irán? ¿Compartía usted y el gobierno de Kirchner la política exterior de Irán con relación al Estado de Israel? ¿La Argentina estaba dispuesta a prestar asistencia técnica, profesional, en el sector balístico y nuclear? Si no, ¿cuáles eran los beneficios reales del memorando aparte de enjuiciar los autores de la AMIA? Rentabilidad financiera, inversiones, comercios... Frente a estos aspectos, usted no estaba obligado a firmar un compromiso en el que está en juego la soberanía nacional, frente a un atentado terrorista que dejo 85 muertos y numerosas víctimas y que los autores recorren el mundo en toda impunidad.

Señor Timerman, asuma sus responsabilidades y defensa en forma honorable, con las armas de la justicia, de la política, de medios afines, pero no utilice su condición de judío para declararse inocente. Tiene la suerte de estar en libertad y no en prisión como debería serlo. Los argumentos de enfermedad, realizar control medical fuera del país, la edad, son válidos para usted, pero inexistentes para los 2800 hombres y mujeres que pudren en las cárceles, domicilios, hospitales, por la voluntad del gobierno que usted representó y que hoy Mauricio Macri hace honor continuando con la violación de derechos humanos fundamentales de numerosos ciudadanos. Señor ex canciller, usted está procesado, inculpado, por el delito de traición a su patria en su condición de ex ministro de relaciones exteriores del gobierno de los Kirchner, y no por razones étnicas, raciales o religiosas. No deshonore la comunidad judía, ni hable en nombre de ella.  
**Paris, Prof. Mario Sandoval, 14 diciembre 2017, [marios46@hotmail.com](mailto:marios46@hotmail.com)**